



Recomendación de un informe de la Sociedad Argentina de Pediatría **‘Cero’ marihuana durante el embarazo y la lactancia.**

Buenos Aires, 3 de mayo de 2021 – Desde la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) emitieron un informe denominado ‘Cero Marihuana durante el embarazo y la lactancia’, alertando que el consumo de cannabis en Argentina ha aumentado en la última década, siendo la 4^{ta} sustancia más consumida en adolescencia y edad fértil. Diferentes estudios aportan evidencia acerca de los efectos adversos en el embarazo y en el lactante, que se observan con manifestaciones en la infancia y la adolescencia.

“Una de las causas que explican este incremento podría estar en la baja percepción de riesgo que hay en la población general acerca de su consumo, mientras que otro factor podría ser que se confunde el uso de cannabis con fines medicinales con el uso “recreacional”, siendo dos productos totalmente distintos en composición y seguridad, manifestó la **Dra. Silvia Cabrerizo**, médica Pediatra y Toxicóloga, Miembro del Grupo de Trabajo de Adicciones de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Si bien el consumo de cannabis se da mayoritariamente en forma inhalatoria (fumando cigarrillos de marihuana, pipas y vapeadores, entre otros), también se está observando un aumento del mismo por vía oral, en forma de alimentos, como galletas, tortas y u otras preparaciones con cannabis, o mediante la ingesta directa de aceites de cannabis que la gente busca con fines medicinales. Mientras que una tercera vía de ingreso es a través de la absorción cutánea cuando se utilizan preparados de uso tópico.

“Los aceites artesanales tienen un riesgo adicional: además de desconocer la composición, no poseen control de calidad, es decir que no se sabe a ciencia cierta la concentración de cannabinoides o si están contaminados con plaguicidas, metales o restos de otras sustancias inherentes al proceso de producción.

Uno de los mitos más frecuentes sobre la marihuana es que por ser una planta “la madre tierra no va a dañar a nadie”. Lo cierto es que las plantas tienen principios activos que producen efectos en el organismo y salir de la tierra no asegura que no genere daños. De más está decir que la cicuta y el ricino salieron de la tierra y generaron no pocas intoxicaciones”, sostuvo la **Dra. Marta Eugenia Braschi**, médica Pediatra, Hebiatra y Toxicóloga del Grupo de Trabajo en Adicciones de la SAP.

“Otro mito muy frecuente –prosiguió la **Dra. Braschi**- es que ‘el consumo de cannabis no le puede hacer mal a nadie’: lo cierto es que en las guardias están llegando personas con diferentes grados de intoxicación, incluyendo el síndrome de hiperemesis cannábica, que se caracteriza por vómitos repetidos e intensos que suelen requerir internación y tratamiento, condición que se presenta en consumidores crónicos de marihuana”.

El cerebro humano desde que comienza a formarse en el embrión, presenta receptores para cannabinoides involucrados en el desarrollo neurológico, entre otras funciones, por lo cual el consumo



produce que los fitocannabinoides presentes en el cannabis -durante el embarazo y la lactancia- interaccionen con éstos, generando cambios en las diferentes etapas de la vida embrionaria y perinatal. Durante la lactancia se observa la presencia de componentes psicoactivos del cannabis en la leche materna, identificándose también en las heces y orina de recién nacidos y lactantes.

‘Los cannabinoides se unen al tejido adiposo –refiere el documento de la SAP-, lo cual resulta en su acumulación en el organismo y consecuente prolongación de sus efectos. La completa eliminación puede durar hasta 30 días. Existe evidencia de que los cannabinoides y otros componentes del cannabis atraviesan la placenta y se excretan a través de la leche materna y de esta forma, tanto feto como el recién nacido y el lactante pueden verse expuestos a éstos’.

"A nivel placentario disminuye la circulación a través de la arteria uterina modificando el aporte de nutrientes. El uso en forma fumable genera monóxido de carbono que disminuye el aporte de oxígeno al feto con aumento de afinidad por la hemoglobina fetal generando hipoxia (falta de oxígeno). Asociado a tabaco se registran alteraciones múltiples en placenta y feto, generando retraso del crecimiento intra uterino, amenaza de aborto, prematurez y riesgo de muerte súbita del lactante’, destaca el trabajo.

“Además del aumento del riesgo de sufrir estas condiciones, existe evidencia científica con estudios a largo plazo que han demostrado asociación del consumo de cannabis durante el embarazo con alteraciones de las funciones ejecutivas, habilidades cognitivas y de comportamiento de niños, niñas y adolescentes”, remarcó la **Dra. Cabrerizo**.

“También se han reportado alteraciones en el razonamiento, la expresión verbal, en la memoria a corto plazo, en la comprensión del lenguaje, en percepciones visuales, habilidades de la lecto-escritura y modificaciones en las escalas de impulsividad e hiperactividad”, consignó por su parte la **Dra. Braschi**.

Otras manifestaciones generadas por el consumo en el embarazo y la lactancia indican variaciones en el tamaño cerebral en la primera infancia, alteraciones de la conciencia y deterioro en el proceso de succión y de la tonicidad muscular. Incluso por el consumo de cannabis en el primer mes post parto se detectaron alteraciones del desarrollo motor al año de vida

Todas estas consecuencias se explicarían por la disrupción del sistema endocannabinoide en las etapas tempranas del neurodesarrollo. Incluso a nivel inmunológico se observa mayor susceptibilidad a infecciones en la vida adulta. Por todo esto nuestra recomendación enfática es "**Cero cannabis durante el embarazo y la lactancia**", graficó la **Dra. Cabrerizo**.

En nuestra práctica diaria las madres no siempre reconocen el consumo en las primeras consultas sino luego de entrevistas sucesivas cuando se sienten más confiadas. Contribuyen a esto el prejuicio y la ilegalidad, que hacen que los padres no se sientan cómodos para expresarlo, afirmó la **Dra. Cabrerizo**.

En el consultorio, tanto de médicos clínicos como de especialistas en obstetricia y desde ya en pediatría, debería estar incluido en la entrevista un espacio para informar sobre los riesgos asociados al consumo



de sustancias, con material bibliográfico respaldado con evidencia científica. "Ningún padre piensa dañar a su hijo desde la concepción, lo que necesita es información confiable para tomar buenas decisiones", reflexionó la **Dra. Braschi**.

Desde la Sociedad Argentina de Pediatría, a partir de toda esta evidencia disponible, consideran imperioso no banalizar el consumo de cannabis durante el embarazo y la lactancia y trabajar en la prevención de estas conductas que tanto afectan la salud futura del niño.